

se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diez horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jorge González Ruiz.—24.967.

INVERSIÓN Y DESARROLLO DE PYMES ESPAÑOLA SCR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Socios

Por medio de la presente se convoca por el Presidente del Consejo de Administración don Javier Oyarzábal Latorre, y según acuerdo del Consejo de 21 de mayo de 2004, a los señores accionistas de la sociedad Inversión y Desarrollo de PYMES Española SCR, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria y Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Serrano, 58, 1.º B, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio del 2003: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de venta de la totalidad de las participaciones del capital social de Residencial Lago de Arcos, S.L., de las que es titular Inversión y Desarrollo de PYMES Española SCR, Sociedad Anónima, aprobado por el Consejo de Administración el 21 de mayo de 2004.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Oyarzábal Latorre.—24.974.

INVESTBRA 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos

los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar, el Secretario del Consejo de Administración.—25.836.

INVESTMENTS AKNAM, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Palau de Plegamans (Barcelona), Polígono Industrial Riera de Caldas, calle Mercaders, números, 9-11, el día 21 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o

aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 17 de febrero de 2004.—El Secretario Consejero, D. Nahman Andic Ermay.—27.154.

IRÚN DE ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en calle Alzira, 19, de Carlet (Valencia), localidad donde radica el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 24 de Junio del 2004 a las 17,30 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Carlet, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicenta Cervera Ocheda.—26.429.

JASOCA, S.I.M., S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Modificación y/o refundición total o parcial de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de SICAV, regulada por dicha Ley y normativa concordante.

Cuarto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los

artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Planells Llatas.—25.149.

J. DOMINGO FERRER, S. A. (Sociedad escindida)

DFH 1944 INMO, S. L. J. DOMINGO FERRER, S. L. (Sociedades beneficiarias)

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter de Universal el día 6 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad la escisión total de la compañía J. Domingo Ferrer, Sociedad Anónima, con la extinción de ésta y la división y traspaso de todo su patrimonio a las entidades de nueva creación, DFH 1944 INMO, Sociedad Limitada y J. Domingo Ferrer, Sociedad Limitada que adquirirán todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión de fecha 6 de abril de 2004 que consta depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

No se otorgan derechos especiales distintos a los que concede la cualidad de socio.

Se hace constar de acuerdo con los artículos 242, 243 de la Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la escisión.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jorge Domingo Piera.—25.755.
2.^a 1-6-2004

JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional IV, kilómetro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas del día 2 de julio de 2004, en primera convocatoria, o el día 3 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos siguientes

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estévez de los Reyes.—25.465.

JOSÉ MARÍA BORRAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el día 17 de junio de 2004 a las 20 horas en primera convocatoria o el día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de los informes de gestión y de los auditores de cuentas, bien en el domicilio social o por envío al que designen según lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la misma.

Ceuta, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.—27.242.

KGINVES107, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, pº Castellana, número 2-A, el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, formulada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Adopción de los acuerdos necesarios para adaptar la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la Ley 26/2003, de 17 de julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas. Modificación y/o refundición total o parcial de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en